



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL TRECE (13) DE ABRIL DE
DOS MIL VEINTITRES (2023)

LA SALA DE CASACION CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, CON
PONENCIA DEL MAGISTRADO DR. FRANCISCO JOSE TERNERA BARRIOS,
**DECIDE LA IMPUGNACIÓN INTERPUESTA FRENTE A LA SENTENCIA
PROFERIDA POR LA SALA DE FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL
DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ EL 19 DE DICIEMBRE DE 2022, CON LA
CUAL SE NEGÓ EL AMPARO RECLAMADO POR PEDRO RAFAEL SERRANO -
ACTUANDO EN NOMBRE PROPIO Y EN REPRESENTACIÓN DE SU HIJO
PABLO ESTEBAN SERRANO CÓRDOBA1- CONTRA EL JUZGADO VEINTISÉIS
DE FAMILIA DE BOGOTÁ. RAD. NO. 11001221000020220134401
STC3490-2023**, EN CONSECUENCIA, SE PONE EN CONOCIMIENTO LA
PRESENTE A LAS DEMAS PARTES QUE PUEDAN VERSE PERJUDICADAS CON
EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA EL 17 DE ABRIL DE 2023 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 17 DE ABRIL DE 2023 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

apch

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

